

----- **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 50 CINCUENTA.** -----

SECRETARIO Y SINDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:22 nueve horas con veintidós minutos, del día 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 50**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.-----

PUNTO 4- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

PUNTO 5.- DONACION DE TERRENO DEL C. ADAN VELASCO LOMELI, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.-----

PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO y SÍNDICO	PRESENTE
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	NO PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESE

				NTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS		REGIDORA		PRESENT E
		REGIDOR		NO PRESENTE
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ		REGIDOR		PRESENTE

SECRETARIO Y SÍNDICO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (7 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 9 horas con 25 minutos, del 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO Y SINDICO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3. ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.-----

PUNTO 4- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

PUNTO 5.- DONACION DE TERRENO DEL C. ADAN VELASCO LOMELI, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.-----

PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.-----

PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.** ----

ANTECEDENTES.- Que con fecha 28 de abril del año 2006, se acordó mediante al Acta numero 65, en el punto número II del orden del día lo siguiente: SE SOMETE A VOTACION PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESTINE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE IPROVIPE EN EL MUNICIPIO, 50 ACCIONES DE LOTES CON SERVICIOS DE \$25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS APORTANDO EL MUNICIPIO, 10% EQUIVALENTE A \$2,500 DOS MIL QUINIENTOS PESOS POR ACCION SIENDO UN TOTAL DE \$125,000.00 CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS DE IPROVIPE, 25% EQUIVALENTE A \$6,250.00 SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA POR ACCION HACIENDO UN TOTAL DE \$312,500.00 TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, Y LOS BENEFICIADOS EL 15% \$3,750.00 TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS POR ACCION DANDO UN TOTAL DE \$187,500.00 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS RECUPERABLES A TRES AÑOS”...” LA RECUPERACION DEL PROGRAMA DE LOTES CON SERVICIO ES A TRES AÑOS POR LO QUE EXCEDE EL TIEMPO DE ESTA ADMINISTRACION, POR LO QUE LA ADMINISTRACION DEL 2007 QUEDARA CON LA DEUDA Y DARA EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA, CONFORME A LOS ARTICULOS 35 Y 36 DE LA LEY DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.....”, EN RELACION A LO AUTORIZADO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURIDICA LAS PERSONAS QUE APORTARON Y CUMPLIERON EN SU MOMENTO CON SUS OBLIGACIONES PECUNIARIAS A LAS QUE SE COMPROMETIERON Y PRECISAN EN DICHO ACUERDO TAL Y COMO SE VALIDA MEDIANTE LAS FICHAS DE DEPOSITO RESPECTIVAS DE CADA BENEFICIARIO Y TODA VEZ QUE EN LA ACTUALIDAD LOS PREDIOS SUJETOS A DONACION YA SE ENCUENTRAN EN POSESION DE CADA UNO DE LOS FAVORECIDOS Y AL VERIFICAR SU PROCEDENCIA RESPECTO DE LOS COMPROMISOS DE TRACTO SUCESIVO QUE TIENE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, PARA LAS FAMILIAS QUE HABITAN DICHOS TERRENOS, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA ACTA NÚMERO 37, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DONDE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY. **A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA NUMERO 65 DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2006,** SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL TIGRE O CERRO ALTO” UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 4768, LEGAJO NUMERO 48. A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR LA SEÑORA JUVENTINA TORRES VIUDA DE VALLEJO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,708.00 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 97.90 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 84.40

METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE 38.30 METROS CON CALLE EL AGUACATE; AL PONIENTE 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SEGUNDO.- ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN ANTES MENCIONADA, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 y 88 Inciso I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, **Artículo 88 Inciso I.** CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: I. SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACIÓN RESPONDE A LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERÉS GENERAL; POR LO QUE SE SOLICITA SE APRUEBE LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EL TIGRE O CERRO ALTO”, UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 4768, LEGAJO NUMERO 48, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR LA SEÑORA JUVENTINA TORRES VIUDA DE VALLEJO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,708.00 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 97.90 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 84.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE 38.30 METROS CON CALLE EL AGUACATE; AL PONIENTE 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; EN FAVOR DE LOS BENEFICIADOS QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LAS ESCRITURAS EN FAVOR DE:-----

NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA	DEL	MONTO
--------	-----------	-------	-----	-------

	DEL PREDIO	DEPOSITO	
MIGUEL NAVARRO HERNANDEZ Y MA. JESUS RAMIREZ MARIN	Lote 12, Manzana 02	10-05-2005	\$ 7,000.00

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**-----

---**Primero.**- Se autoriza al municipio de **Valle de Juárez, Jal,** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de **\$3,000,000.00** (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del **FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.-----

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA DEL BARRIO RUSIA DE LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO	\$2,000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN EL LIBRAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO	\$1,000,000.00

---**Segundo.**- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.-----

---Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.-----

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores ____; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO.- 5 DONACION DE TERRENO DEL C. ADAN VELASCO LOMELI, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.**-----

El C. César Darío Moreno Nava, presidente municipal pone a consideración de los ediles, se autorice al C. Cesar Darío Moreno Nava, Lic. Alfonso Alejandro Flores Sánchez y Lic. José Antonio Rodríguez Mandujano, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal , a efectuar todas las Gestiones, Actos Jurídicos, Administrativos y Contables, con la intención de que se lleve a cabo la escritura de Donación a Título Gratuito, de una Fracción con una Superficie de 1,000.00 M2, así como una fracción para vialidad, con una superficie de 1,800.00 M2, que se desprenden del Predio Rustico denominado RANCHO SECO, ubicado dentro de esta municipalidad, con una extensión superficial según escrituras de 1-00-00.00 HAS, propiedad del C. ADAN VELASCO LOMELI, **en favor del H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.**-----

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores ____; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SINDICO: Continuando con el siguiente **PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

-----**PARRAFO PRIMERO.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA--**

Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma

los ciudadanos en el mes de Marzo del año 2018:-----

--**Propietario:** ALICIA GOMEZ REYES, Ubicación: predio Rustico denominado LA RINCONADA, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 358.49 M2. -----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores___; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las 9:45 horas, del día 26 de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 50 CINCUENTA,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Secretario y Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----C O N S T E: -----

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES

SÁNCHEZ

SECRETARIO Y SÍNDICO

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO

REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS

REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

REGIDOR

C. IRMA FAVELA QUINTANA

REGIDORA

C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA

REGIDOR

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS

REGIDORA

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR